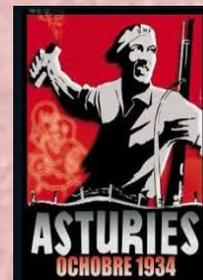


## FECHAS



**14 DE ABRIL DE 1931.** Este día fue proclamada la II República, como consecuencia del resultado de las elecciones municipales del día 12, que supusieron **un triunfo de las candidaturas republicano-socialistas en las ciudades**. Aunque globalmente los partidos monárquicos vencieron en los ámbitos rurales, **el rey Alfonso XIII decidió abandonar el poder y se marchó a Italia**.

**OCTUBRE DE 1934.** El anuncio de la entrada de ministros de la CEDA en el Gobierno de la II República llevó a **fuerzas de izquierda y regionalistas a organizar una sublevación en Asturias y Cataluña**. Los sucesos más importantes tuvieron lugar en Asturias, donde **los mineros se apoderaron de los pueblos asesinando a Guardias Civiles y religiosos**. El Gobierno de envió al Ejército, que tras duros combates controló la situación.



**18 DE JULIO DE 1936.** Iniciada la sublevación de las tropas acantonadas en Melilla contra el gobierno republicano en la tarde del 17 de Julio, **el movimiento subversivo se generalizó a otras partes del territorio nacional**. El general Franco, emitió un bando declarando el estado de guerra y animando a las demás guarniciones a seguir su ejemplo para salvar a España. Esta fecha pasó a ser un símbolo para el régimen de Franco que la convirtió en su efeméride más destacada.

## CONCEPTOS

**CEDA. Confederación Española de Derechas Autónomas. Partido político católico y autoritario fundado a partir de la integración de diversas fuerzas de derechas. Liderado por José María Gil Robles se convirtió en el principal elemento de oposición a la política de Azaña. En las elecciones de noviembre de 1933 logró un gran éxito y apoyó al Partido Radical de Alejandro Lerroux para formar gobierno. El anuncio, en octubre de 1934, de la entrada de ministros de la CEDA en el gobierno de la República originó un levantamiento que alcanzó sus más destacadas manifestaciones en Asturias y Cataluña.**



**ESTATUTO DE AUTONOMIA. Instrumento jurídico que posibilita el que una región pueda ejercer sus cotas de autogobierno. En este documento se fijan las competencias propias de cada territorio y la estructura del poder regional. El primer estatuto de autonomía concedido fue el de Cataluña en 1932 de acuerdo con lo estipulado en la Constitución de 1931 y fue derogado en 1938. Con la Constitución de 1978 los estatutos de autonomía se generalizaron a todo el país, dando fundamento jurídico a las 17 comunidades autónomas.**





**FAI (Federación Anarquista Ibérica).** Grupo fundado en la clandestinidad en 1927 por destacados anarquistas (Durruti, Ascaso...). Defendía la acción directa revolucionaria, las colectivizaciones... Su enfrentamiento constante con la II República debilitó al movimiento.

**FALANGE.** Partido político fundado por José Antonio Primo de Rivera en 1933 como movimiento antiliberal, antimarxista y totalitario. En 1934 se fusionó con otros grupos de similar ideología y pasó a denominarse *Falange Española y de las JONS*. Falange era partidaria del uso de la violencia para imponer su ideario. Sus militantes participaron en constantes refriegas callejeras con los socialistas y comunistas.



**FRENTE POPULAR.** Alianza electoral de partidos republicanos y obreros (socialistas, comunistas y anarquistas) que, con vistas a las elecciones de febrero de 1936, pretendía evitar el avance de los grupos de derecha. Esta alianza logró obtener una ajustada victoria en las elecciones de 1936.

**GENERALIDAD DE CATALUÑA.** Institución de gobierno catalana surgida en la Edad Media y suprimida por Felipe V a comienzos del siglo XVIII. Reapareció como símbolo de la autonomía catalana y en el Estatuto de 1932 quedó constituida por un Parlamento, un Gobierno y un Tribunal de Casación. Tras la Guerra Civil siguió funcionando en el exilio hasta 1977, con el regreso a España de su presidente, Josep Tarradellas. Hasta la actualidad han presidido la Generalitat: Jordi Pujol, Pasqual Maragall, José Montilla y Artur Mas.

### Los Sucesos de Casas Viejas (Cádiz 1933)

Como resultado de la batida realizada por las fuerzas de asalto y guardia civil se llevaron a cabo detenciones de los vecinos de Casas Viejas sospechosos de haber participado en la sublevación R-C/133-1-13/24 SERRANO



**SUCESOS DE CASAS VIEJAS.** Episodio de violencia rural de gran trascendencia política. Casas Viejas era una aldea del término municipal de Medina Sidonia (Cádiz). En 1933 en el contexto de un levantamiento anarquista (para establecer el comunismo libertario) contra el gobierno de la República, un grupo de amotinados se refugió en una choza haciendo frente con las armas a la Guardia Civil. Esta incendió la choza y mató a los sublevados. Se abrió una investigación para depurar responsabilidades que salpicaron hasta el presidente del Gobierno, Manuel Azaña, quedando políticamente muy dañado.



**ALCALÁ ZAMORA, Niceto** (1877-1949). **Político adscrito al Partido Liberal.** Ocupó varias carteras ministeriales durante la monarquía de Alfonso XIII. **Decepcionado por el apoyo del rey a la dictadura, se pasó al republicanismo. Participó en el Pacto de San Sebastián, presidiendo su comité. En diciembre de 1931 fue elegido presidente de la II República, cargo en el que permaneció hasta abril de 1936, cuando fue destituido por los partidos de izquierda.** Al iniciarse la guerra civil marchó al exilio y murió en Argentina.

**CAMPOAMOR RODRÍGUEZ, CLARA** (1888 – 1972). **Abogada y política española defensora de los derechos de la mujer y principal impulsora del sufragio universal en España, logrado en 1931.** Al proclamarse la Segunda República, Clara Campoamor fue elegida diputada -1931 las mujeres podían ser elegidas, pero no ser electoras- integrando las listas del Partido Radical. **Políticamente su actividad se centró en la lucha por establecer la no discriminación por razón de sexo, la igualdad jurídica de los hijos dentro y fuera del matrimonio, el divorcio y el sufragio universal, a menudo llamado "voto femenino". Consiguió todo, excepto lo relativo al voto, que tuvo que debatirse en el Parlamento. Finalmente la aprobación del sufragio femenino se logró con el apoyo de una minoría de derechas, gran parte de los diputados del PSOE y algunos republicanos.** En 1934 abandonó el Partido Radical. Al estallar la guerra civil española se exilió y murió en Lausana (Suiza) en 1972.



**AZAÑA DIAZ, Manuel** (1880-1940). **Político, licenciado en Derecho. Se afilió al republicanismo durante la dictadura de Primo de Rivera y participó en 1930 en el pacto de San Sebastián. En Diciembre de 1931 fue elegido Presidente de Gobierno, cargo que ocupó hasta 1933 llevando a cabo una amplia política de reformas que, sin atraer el apoyo de los obreros, le granjeó el odio de las derechas. En mayo de 1936, tras ser destituido Alcalá Zamora, fue elegido Presidente de la República. Al final de la Guerra Civil se exilió en Francia, muriendo poco después.**

**PRIMO DE RIVERA, José Antonio** (1903-1936). Hijo del dictador *Miguel Primo de Rivera*. Abogado, en **1933 fundó la Falange, grupo político antiliberal y antimarxista, que se transformaría en Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalistas al fusionarse con grupos de ideología similar. En marzo de 1936 fue detenido y al comenzar la guerra civil se le trasladó a Alicante donde fue fusilado en noviembre de 1936.**



**LARGO CABALLERO, Francisco** (1869-1946). **Político español. Muy joven se afilió a la UGT y al Partido Socialista Obrero Español. En 1931 fue nombrado ministro de Trabajo llevando a cabo una intensa política de reformas sociales. En 1934 radicalizó sus posiciones y llevó a sus seguidores a participar en la revolución de octubre de 1934. En septiembre de 1936 fue nombrado presidente del Gobierno. Finalizada la guerra se exilió a Francia. Fue hecho prisionero durante la II guerra mundial y estuvo varios años en campos de concentración alemanes.**

OTROS CONCEPTOS Y PERSONAJES.



**REFORMA AGRARIA.** Proceso legal mediante el cual se produce una redistribución de la tierra a través de expropiaciones realizadas por el Estado para modernizar la actividad agropecuaria o repartir la propiedad de manera más justa y equitativa. Durante la Segunda República fue la reforma más esperada por los campesinos y la que, sin embargo, creó mayores enfrentamientos y frustraciones en la sociedad española.

**ESTRAPERLO.** Término acuñado en la *Segunda República* a partir de los nombres de dos judíos alemanes, *Strauss* y *Perlo* que introdujeron en España una ruleta con trampa. Alcanzó su verdadero significado durante la inmediata posguerra, para designar, en aquellos años 40 en los que la mayor parte de población pasaba mucha hambre, las maniobras fraudulentas con las materias de primera necesidad para subir su precio. Este mercado negro permitió grandes negocios y acumular a muchos impresionantes fortunas.



**INDALECIO PRIETO (1883-1962).** Político socialista siendo ya diputado a cortes por Bilbao en 1918. Se opuso a la dictadura de Primo de Rivera y a la colaboración "silenciosa" (de Largo Caballero) del socialismo con ella. Participó muy activamente con los republicanos, miembro destacado del Pacto de San Sebastián, en la llegada de la II República. Se encaró de las carteras de Hacienda y Obras Públicas durante la misma, y de Marina y Defensa durante la Guerra Civil. Al término de ésta se exilió en México.



**DOLORES IBARRURI GÓMEZ, LA PASIONARIA.** Nacida en Ortuella, cuenca minera vizcaína (1895-1989), militó en el PSOE y, en 1921, cuando se produjo la escisión comunista pasó a formar parte del PCE en el que ocupó cargos destacados. En febrero del 36 fue elegida diputada por el Frente Popular. Destacó por su defensa de la República y su oratoria, especialmente en los momentos clave del sitio de Madrid cuando animó por radio a la población a resistir y defender la ciudad con el lema: "¡No pasarán!". Terminada la Guerra Civil, se exilió a la URSS. De regreso a España fue nuevamente elegida diputada por el PCE en 1977.

**ELVIRO BERDEGUER, Antonio (1892-1936).** Político extremeño (Salorino, Cáceres), licenciado en Medicina. Desarrolló su actuación pública en el seno de dos de los movimientos sociales a principios del siglo XX: el regionalismo y el socialismo. Como regionalista publicó un manifiesto en el que defendía bajo el lema "Extremadura para los extremeños", diversas reformas económicas y sociales. Visto el escaso éxito logrado en sus campañas de propaganda, se integró en el Partido Socialista Obrero Español, convirtiéndose durante la II República en uno de sus más destacados difusores. Al comenzar la guerra civil fue fusilado en Cáceres en diciembre de 1936.

